



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ACTA N° 020-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 15 OCTUBRE DEL 2025.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H00 p.m. del día de hoy miércoles 15 de octubre del 2025, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESION ORDINARIA, bajo la dirección de la Ing. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATAción DEL QUORUM.

La Srta. Presidenta de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD solicita a la Ing. Adriana Criollo que proceda con la toma de asistencia.

- Sr. Geovanny Corrales – PRESENTE
- Sr. Emiliano Hinojosa – PRESENTE
- Sr. Javier Quisanga – PRESENTE
- Sra, Domenica Travéz_ PRESENTE
- Ing. Bella Mena – PRESENTE

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial).

La ing. Bella Mena solicita se incremente dos puntos en el orden del día

Se procede a dar lectura al orden del día:

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N°. 018-2025.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONVENIO DE DELEGACION DE COMPETENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTO LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI”.
7. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION 118012025RDEV0085545 EMITIDA POR EL SRI



8. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2025-0021-A EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.
9. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL "PROYECTO PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE".
10. COORDINACION Y ASIGNACION DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA CICLISTICA DENOMINADA "RUTA ONCE MTB" 20K.
11. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS
12. CONSIDERACIONES GENERALES
13. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DENLA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI" SIGNADO CON EL No. GADPC-GPS-JM-2025-129.
14. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL BORRADOR PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.
15. RESOLUCIONES
16. CLAUSURA.

Por lo que se determina que se aprueba por unanimidad.

- Sr. Geovanny Corrales – APROBADO
- Sr. Emiliano Hinojosa – APROBADO
- Sr. Javier Quisanga – APROBADO
- Sra, Domenica Travéz_ APROBADO
- Ing. Bella Mena – APROBADO

La Srita. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidenta del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 019-2025.

La Secretaria – Tesorera da lectura al acta anterior N° 019-2025 en donde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 019, en donde:



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado
- Sr. Darwin Javier Quisanga – Aprueba
- Sra. Domenica Trávez - Aprueba
- Ing. Bella Mena - Aprueba

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 019-2025, El Sr. Javier Quisanga, la Sra. Domenica Trávez, el Sr Geovanny Corrales y la Ing. Bella Mena, el Sr Emiliano Hinojosa no firmara el acta.

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 019-2025.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que se acercan las fiestas de la parroquia para ello se va a realizar una ruta ciclística se va a dar este evento con 11 categorías, y se está realizando los permisos, y gestiones para premios para este evento, ha dado seguimiento en el departamento de obras públicas del municipio de acuerdo a los predios que dispone el Gad Parroquial para realizar una limpieza, también se ha dado el seguimiento con la UTC en salache en la carrera de agronomía para poder germinar semillas he implementar los huertos con los grupos vulnerables, también se ha dado seguimiento al proceso de chatarrización que el Gad Parroquia, se encuentra realizando, el día de ayer se inauguró el curso de velas que se va a brindar por parte de la prefectura.

6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONVENIO DE DELEGACION DE COMPETENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTO LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que con fecha 02 de octubre se suscribió este convenio, para lo cual para la ejecución de esta obra se deberá realizar la respectiva delegación de administrador de convenio, también informa que el plazo de este convenio es un año para lo cual el administrador de convenio deberá realizar los seguimientos respectivos.

Toma la palabra él. Sr. Geovanny Corrales y comenta que él ya ha sido administrador de más de 10 obras y convenios y que no sería justo que se le cargue todas las administraciones su persona por lo que recomienda que se les asigne también a los demás compañeros las administraciones de convenios.

A lo que la Ing. Bella Mena mciona que se le asigne la administración de convenio al Sr. Emiliano Hinojosa y se somete a votación para la aprobación en donde:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – No aprueba
- Sr. Darwin Javier Quisanga – Aprueba



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

- Sra. Domenica Trávez - Aprueba
- Ing. Bella Mena – Aprueba

Por lo que se resuelve:

Que se delega la administración de convenio para la “CONSTRUCCION DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTO LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI” al Sr Emiliano Hinojosa.

Que se da por conocido el CONVENIO DE DELEGACION DE COMPETENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTO LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

Que se aprueba el inicio de proceso para la ejecución de “CONSTRUCCION DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTO LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

Que se solicita una adenda debido a que se hace referencia al estudio más no a la obra dentro del convenio.

La Srita. Presidenta solicita se proceda al siguiente punto del orden día.

7. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION 118012025RDEV0085545 EMITIDA POR EL SRI.

La Ing. Bella Mena da la palabra a la Ing. Adriana Criollo y explica que esta resolución es a favor del Gad Parroquial por el débito duplicado que se realizó en el mes de enero correspondiente a la declaración del impuesto la renta mes de diciembre del año 2024 en donde se resuelve lo siguiente:

1. ACEPTAR la solicitud de PAGO EN EXCESO DE RETENCIONES EN LA FUENTE de diciembre 2024 presentado por la señora **BELLA LISSETTE MENA MENA** en calidad de Representante Legal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**, conforme a los considerandos de la presente Resolución.
- 2.- RECONOCER el derecho del sujeto pasivo para que se le reintegre el valor de **USD. 942,18** más los intereses correspondientes calculados a partir del 24 DE ABRIL DE 2025 por pago en exceso de Retenciones en la Fuente de diciembre 2024.
- 3.- DISPONER que el departamento correspondiente del Servicio de Rentas Internas realice la acreditación en la cuenta CORRIENTE 55220015 del BANCO CENTRAL DEL ECUADOR a favor del sujeto pasivo **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE** por la cantidad indicada en el numeral anterior.

Que se da por conocida la resolución 118012025RDEV0085545 EMITIDA POR EL SRI.

La Srita. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

8. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2025-0021-A EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.

Toma la palabra la Ing. Bella y da a conocer que existe un aumento en el presupuesto para el año 2025, por lo que se verifica un incremento de \$ 4972,75, por lo que se vuelve a calcular el 10% para el grupo de atención prioritaria y lo restante al presupuesto de inversión.

Para los grupos de atención prioritaria se debate en el pleno y se llega a la conclusión que se cree las partidas correspondientes para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento para la escuela de futbol y se cree con un valor de \$497,28.

Para la distribución del suplemento a inversión se analiza en el pleno a donde puede ser distribuido este presupuesto por lo que :

○ El señor Geovanny Corrales mociona que se asigne \$1000 a la partida ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PERMANENTES DE LA PARROQUIA, y 3475,47 a la partida de los estudios, moción que tiene apoyo de la Sra. Domenica Trávez.

La Ing. bella mena mociona que se asigne \$ 2000 a la partida ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PERMANENTES DE LA PARROQUIA y \$2475,47 a la partida de los estudios.

- Sr. Geovanny Corrales – moción Geovanny Corrales
- Sr. Emilio Hinojosa – moción Geovanny Corrales
- Sr. Darwin Javier Quisanga – moción Ing. Bella Mena
- Sra. Domenica Trávez – moción Ing. Bella Mena
- Ing. Bella Mena – moción Bella Mena.

Queda aprobada por mayoría la moción numero dos:

○ Que se asigne \$ 2000 a la partida ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PERMANENTES DE LA PARROQUIA y \$2475,47 a la partida de los estudios.

09.- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL “PROYECTO PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE”.

La Ing. Bella Mena menciona que el año pasado se ejecutó el proyecto de los kits alimenticios y este año también se ha implementado un proyecto similar para su ejecución, para ello se ha solicitado de manera escrita al Miess la información de que personas son beneficiarias de los diferentes tipos de proyectos que maneja el less para lo cual en una reunión que se mantuvo con el Director del Mies Latacunga menciona que por el tema de protección de datos no nos pueden facilitar esa información, sin embargo mediante correo electrónico nos han hecho llegar un listado de algunos de los beneficiarios que consta en la base el Miess de Latacunga, adicional comenta que se va a firmar una carta compromiso interinstitucional con el Distrito de Salud de Latacunga para la ejecución de este proyecto, también comenta que se ha incrementado los beneficiarios a 410 ya que el año anterior faltó el número de kits.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

A lo que se analiza el proyecto y su contenido por lo que el pleno resuelve de manera unánime:

Que se aprueba el proyecto para 410 beneficiarios directos.

Que se autoriza de manera unánime la firma de la carta compromiso interinstitucional con el distrito de salud conforme a proyecto presentado.

10.- COORDINACION Y ASIGNACION DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA CICLISTICA DENOMINADA “RUTA ONCE MTB” 20K.

La Ing. Bella Mena comenta que de acuerdo a esta actividad se debe coordinar las actividades para el día 02 de noviembre para ellos se debe solicitar donación de premios, los permisos respectivos y se debe asignar dos personas por cada vocal para la ayuda logística, y también se solicitara la ayuda a los presidentes barriales.

Por lo que se resuelve:

Que se ejecute la competencia ciclística “RUTA ONCE MTB” 20K.

11.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS

Se da lectura al oficio emitido por la señora Rosa Natividad en donde solicita el pedido de algunas calles para que se realice los anchos y derechos de vías.

Se da lectura al oficio del comité de la mama negra en donde nos invitan al acompañamiento del sequito de las festividades de la mama negra de la parroquia.

12 CONSIDERACIONES GENERALES

No se trato.

13. RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

Que queda aprobada de manera unánime el acta N° 019-2025.

Que se delega la administración de convenio para la “CONSTRUCCION DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTO LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI” al Sr Emiliano Hinojosa.

Que se da por conocido el CONVENIO DE DELEGACION DE COMPETENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTO LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

Que se aprueba el inicio de proceso para la ejecución de “CONSTRUCCION DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTO LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI”.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Que se da por conocida la resolución 118012025RDEV0085545 EMITIDA POR EL SRI.

Que se cree las partidas correspondientes para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento para la escuela de futbol y se cree con un valor de \$497,28.

Que se asigne \$ 2000 a la partida ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PERMANENTES DE LA PARROQUIA y \$2475,47 a la partida de los estudios.

Que se aprueba el proyecto para 410 beneficiarios directos.

Que se autoriza de manera unánime la firma de la carta compromiso interinstitucional con el distrito de salud conforme a proyecto presentado.

Que se ejecute la competencia ciclística “RUTA ONCE MTB” 20K.

4.- CLAUSURA

La Srta. Presienta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H51pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.



Ing. Bella Lissette Mena Mena

PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE

C.I. 0503143166

Sr. Geovanny Corrales

1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

C.I. 0502429715

Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig

2DO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

C.I. 0503426124

Sra. Domenica Travez

3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

C.I. 050

NO FIRMA

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturrealde

VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE

C.I. 050201867

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina

SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE

C.I. 1803176863

